

Presentación

Quiero presentarte la nueva publicación de la Sección Sindical de CC.OO. de Madrid

Hace tiempo que teníamos entre las cosas por hacer, una publicación que diese a la luz cuestiones que por uno u otro motivo son desconocidas para el conjunto de los trabajadores, bien por ser problemas muy localizados, o bien por ser temas que no pueden ser motivo de un comunicado de información general.

Muchas de las cuestiones en las que hemos intervenido no trascienden más que a un ámbito muy restringido.

Nos parecía fundamental disponer de un medio a través del cual pudiéramos dar a conocer al conjunto de los trabajador@s asuntos que afectan a muy pocas de los más de treinta mil personas que trabajamos para BBVA, pero que debían ser reseñados.

Por otra parte, hemos considerado que el hecho de que en nuestra Comunidad trabajemos más de ocho mil personas, origina un caudal de información suficientemente amplio como para que muchas de las cosas que ocurren, merezcan unas líneas en un boletín de información sindical.

No vamos a destacar asuntos de otras zonas salvo que se encuentran relacionados con Madrid y eludiremos los que ya se editan en nuestra revista de ámbito estatal que mantiene una línea muy definida.

También queremos abordar aspectos estrictamente laborales; publicaremos artículos sobre cuestiones que aunque parezcan tangenciales, afectan al mundo laboral y que publicaremos próximamente.

Por último, esperamos contar con vuestra colaboración para el suministro de cualquier información que se pueda trasladar a esta publicación, y como no, nos gustaría contar con vuestra opinión sobre los temas que tratemos.

Espero que sea de tu agrado.

Julia Castellanos del Solar
Secretaria General de Comfia-CC.OO. en BBVA Madrid

Curiosidades del mundo BBVA

En la curiosa interpretación que hace nuestra empresa del Acuerdo de Tarifas y Condiciones Bancarias firmado en marzo de 2002, nos estamos encontrando con denegaciones por razones pintorescas.

Hemos reclamado al banco la creación de una Comisión de interpretación del Acuerdo que unifique los criterios de concesión y evite que se produzcan situaciones de estas características

- ✓ Que los ordenadores personales no se consideren enseres domésticos, ni electrodomésticos, ni... ¿qué será? por lo que no es de aplicación el préstamo sin interés de 5 mensualidades para comprar uno. Tendrás que pedir un "crédito vario", que por supuesto tiene interés
- ✓ Que si solicitas un préstamo sin interés de 9 mensualidades para realizar una reforma en la vivienda habitual y cambias el suelo del baño, no tires la taza ni el bidé porque los sanitarios los consideran parte del mobiliario y el anticipo de aplicación sería el de 5 mensualidades que no es compatible con el anterior.
- ✓ Que a pesar de que el Acuerdo indica que los intereses de la cuenta en descubierto son recíprocos hasta 1.000 Euros, si te excedes de 600 te devuelven los recibos.

sección sindical de madrid ~ bbva

C/Fuencarral, 101 - 2ª planta puerta 6

Teléfonos: 915944236, 915944296 Fax: 915914283

bbvamad@comfia.ccoo.es

e Pasión por ti

A pesar de los insistentes, casi hipnóticos mensajes de BBVA por hacernos creer que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles, no son pocos los que recién ingresados se marchan a otras empresas ni tampoco los que buscan denodadamente en la prejubilación la forma de salir de tan idílico lugar.

Con un lenguaje deliberadamente tontorrón, que más parece destinado a un parvulario que a personas adultas y formadas se dirigen a nosotros con una inquietante familiaridad y nos declaran su pasión.

A pesar de eso resulta fácil comprobar que la pasión de unos pocos por obtener unos abultados ingresos, provoca irremediamente el recorte de los de la mayoría, y sus adormecedores y apasionados mensajes no impiden que nos topemos con la cruda realidad. Vamos a poner algunos ejemplos.

La póliza de Adeslas

Recientemente, a los compañeros que procedían del Banco Occidental y mantenían como beneficio social "ad personam" un seguro médico a cargo del banco con la compañía ADESLAS, desde el departamento de administración de Bilbao les han indicado que los hijos mayores de 21 años no tienen derecho a seguir en la póliza y que si desean permanecer en ella tendrá que ser a su cargo.

Posiblemente ignoraban que el derecho hasta los 23 años fue reconocido por el Banco Occidental en un acto de conciliación, tras una demanda interpuesta por CC.OO., en el cual el banco acordaba y aceptaba pagar la cuota de Adeslas a los hijos hasta los 23 años.

Estos compañeros han comprobado como el banco intentaba eliminar un derecho que hasta la fecha se venía disfrutando, a través de una decisión unilateral y no suficientemente explicada.

Ya nos hemos puesto en contacto con Relaciones Laborales para que dieran marcha atrás en sus pretensiones. Confiamos en que en un futuro sean más rigurosos en la aplicación de las normas y no pretendan eliminar mejoras recogidos en acuerdos. Afortunadamente han reconocido "el error".

El cuarto de paga de los compañeros del Banco de Crédito Comercial

A los compañeros de este colectivo se les consideró en la Base de Datos del Banco que sirvió para calcular los Servicios Pasados del Fondo de Pensiones, un total de 16,25 pagas como a los compañeros del Banco de Vizcaya.. Sin embargo en Diciembre de 1987 (fecha a la que se calcula el PE de pensiones) estaban recibiendo el abono de media paga de beneficios en cumplimiento de una sentencia judicial ganada por CC.OO. y que les representaba la homologación con sus compañeros del Banco Occidental, donde se habían integrado, y que tenían ya las 16,50 pagas. El banco consideraba este abono como cautelar, en espera de un recurso de amparo presentado al Tribunal Constitucional.

Después de varios años de litigio, por fin en la reunión del 3 de mayo de 2006 de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Acuerdo de Pensiones del 14-11-2000, el banco ha reconocido que la sentencia es firme y por lo tanto la cifra correcta es la de 16,50 pagas y procede el recálculo del PE y de la cifra de Servicios Pasados, en concreto a los tres compañeros de los que CC.OO. habíamos presentado reclamación.. La regularización se producirá en el mes de Julio y con intereses al 5,64% según dicho acuerdo firmado por CC.OO,



Todos aquellos compañeros de este colectivo que en el año 87 y 88 estuvieran cobrando la media paga de forma cautelar, pueden ponerse en contacto con la Sección Sindical de CC.OO. de Madrid a fin de que les preparemos el correspondiente dossier y presentar la oportuna reclamación en la Comisión de Seguimiento del año próximo y que les sea regularizada también su situación.

Por nuestros cálculos estimamos puede haber en torno a los 70 u 80 trabajadores, muchos de los cuales puede que estén jubilados o prejubilados y a los que también afecta este tema.

El roce hace el cariño

Los prejubilados entristecidos demandan a BBVA:

"Como nos hemos ido, ya no les apasionamos"

La Sección Sindical de CC.OO de Madrid ha promovido las demandas individuales de un número importante de compañeros que se prejubilaban entre los años 1.999 y 2.002 y cuya procedencia era BBV, que han seguido el camino de una afiliada de Zaragoza que ha conseguido mediante una sentencia que la reconocieran el cuarto de paga que le tendrían que haber incluido al prejubilarse. El banco deberá recalculer el importe de su prejubilación e incrementarsela hasta la edad de jubilación.



El origen de esta demanda se encuentra en aquel interesante episodio, en el que se desveló la existencia de cuentas en Jersey cuyos titulares eran algunos miembros del Consejo de BBVA.

A raíz de aquel escándalo, el banco hizo entrega a toda la plantilla en activo en el año 2.002, de un cuarto de paga devengado en el año 1998, con la excusa de que "había echado mal las cuentas"

Pero ¿y los que se habían ido prejubilados?

Desde CC.OO. ya habíamos exigido que se recalculase el importe de la prejubilación a todos los que se habían ido en esos años, pero el banco se negó.

Ahora estos compañeros han reclamado al banco la inclusión en el salario de prejubilado de un cuarto de paga correspondiente al año 1998 y la empresa se lo ha denegado. Les ha contestado más o menos que "lo pactado, pactado está", en fin en línea "pasión por ti", "te queremos pero no molestes", etc.

Esperamos que corran la misma suerte y que nuestra cariñosa empresa deje de gastarse en poner en papel lo que dice que hace y que realmente no pone en práctica. ■

La cucaraaacha, la cucaraaacha...



En una oficina de Madrid, han sufrido una plaga de cucarachas de proporciones bíblicas. No era la primera vez que los trabajador@s de esta sucursal, compartían su jornada laboral con tan simpáticos insectos.

La empresa, como siempre, apasionada con sus empleados, comprometida en desarrollar las mejores prácticas, no podía permitir que una especie que no sabía si estaba protegida o se encontraba en peligro de extinción fuese fumigada sin compasión. Ha esperado el tiempo necesario para constatar si podían o no llegar a desarrollar lazos afectivos con los trabajador@s.

La equidistancia de la empresa entre la pasión por los insectos y los humanos, nos había hecho temer en un principio, que una mal entendida Responsabilidad Social Corporativa, intentase propiciar una coexistencia pacífica entre ambos colectivos.

Nuestra resistencia, frente a tan descabellada posibilidad, ha hecho reaccionar por fin a nuestros empleadores, a pesar de lo cual tan gratos inquilinos parece ser que no desaparecerán de forma definitiva.

La dimensión que han alcanzado estos lazos se ha convertido en un grave problema.

La insolencia de estos pequeños animalillos que habían alcanzado tal grado de intimidad con la plantilla (saltaban juguetonas sobre las cajeras desde el falso techo entorpeciendo su tarea mientras atendían a los

clientes, se paseaban a cualquier hora por la oficina y se comportaban como auténticos "okupas" en el sótano) ha hecho que el banco intente tomar drásticas medidas.

Una vez fracasadas las actuaciones tendentes a su desalojo por medios pacíficos a través de pequeños ahuyentadores ultrasónicos, ha hecho al banco cambiar de estrategia, al comprobar que morían a centenares pero muchas otras resistían.

No alcanzábamos a comprender si el estupor que causó al representante de la empresa el espectacular número de cucarachas muertas, estaba producido por el temor a que BBVA fuese responsable de una catástrofe ecológica de repercusiones incalculables o por ser consciente de lo que se estaba padeciendo en esta oficina.

Según hemos sabido, con el visto bueno de las más importantes organizaciones ecologistas, parece que el banco va a intentar acabar con esta plaga por medio de fumigaciones, aunque nos tememos que también en el bando de los trabajadores pueda acabar produciéndose alguna baja si después de fumigar no se cierra la oficina.

Además dice BBVA que se van a realizar las obras que nunca empiezan necesarias para llegar al origen del problema, pero que de momento carecen de presupuesto.

A pesar de esto, las últimas noticias es que las cucarachas persisten en el intento de ser fieles mascotas de nuestros compañeros

¿Conseguirán su objetivo? ■



dineroexpress

Elecciones Sindicales en Dinero Express

Los compañeros y compañeras de la empresa Dinero Express han convocado nuevamente elecciones sindicales que se están realizando durante los meses de Junio y Julio debido al incremento de plantilla que se ha producido en esta empresa.

En las anteriores elecciones, CC.OO. obtuvo 4 de los 5 delegados que se disputaban en Madrid, recayendo el otro en el fantasmal Sindicato Independiente de Trabajadores de Dinero Express, afortunadamente ya inexistente debido entre otras causas a la demanda interpuesta por CC.OO. ya que su candidato se presentó y fue elegido sin haber conseguido los avales necesarios.

Se han celebrado elecciones parciales en Madrid, donde se han elegido 4 delegados más, hasta 9, por el aumento de plantilla al asumir las oficinas de Barajas. Los 4 nuevos también son de CC.OO. En Barcelona se han convocado para 2 Delegados al pasar de 3 a Comité de 5.

También se elegirán representantes en otras ocho provincias que se irán incrementando según vaya creciendo el número de trabajadores.

El dinamismo y el entusiasmo de nuestros compañeros han quedado de manifiesto a pesar de que esta empresa del grupo BBVA dificultó en un primer momento la creación del Sindicato en esta empresa, hostigando a algunos de los candidatos de CC.OO. en un destacable acto de Responsabilidad Social Corporativa que lamentablemente no figura en la memoria que presentó el BBVA en la última Junta de accionistas. Una pena. ■



Edificios muy singulares

Recoletos, 10

Hemos planteado a la empresa que facilite a los trabajadores dos cuestiones que suponen muy poco esfuerzo y poco gasto.

El primero es acondicionar un lugar donde poder comer ¡SENTADOS!. Puede parecer increíble pero en este edificio no existe un lugar en el cual se pueda comer sentado en una silla. Como si se tratara de una excentricidad o de un hábito impropio de seres civilizados.

El segundo es la instalación de un cajero automático. Teniendo en cuenta que estamos hablando de una entidad bancaria, tampoco parece descabellado.

Ya hemos recibido la respuesta que como se puede imaginar es negativa, pero no vamos a escatimar esfuerzos en tratar de conseguirlo.

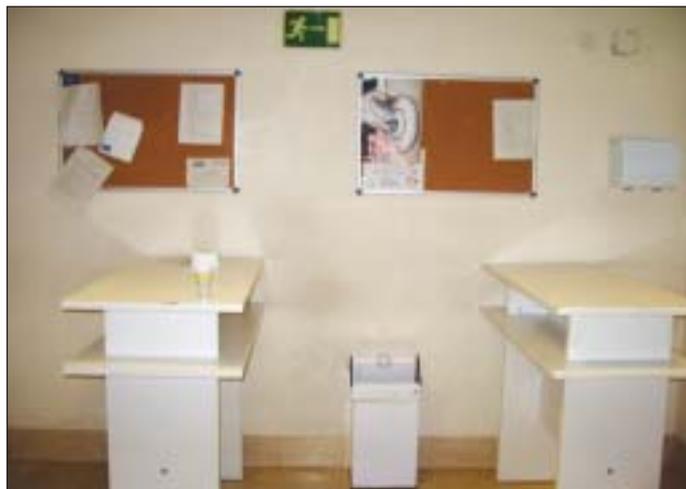
Santa Bárbara

Para sentir en su justa medida lo que significa soportar un calor agobiante mientras se trabaja con temperaturas tropicales, solo hay que estar unos minutos en alguna de las plantas del edificio de Santa Bárbara.

En determinados momentos se han soportado temperaturas en algunas zonas que se encuentran fuera de los rangos permitidos por la legislación.

Después de haber reunido al Comité de Seguridad y Salud, por fin el banco nos ha dicho que están cambiando la maquinaria, pero que habrá que realizar unas obras en los conductos que aún no están presupuestadas.

Por lo tanto da la impresión de que tendremos que seguir denunciando que el calor que se sufre en este edificio no es propio de una multinacional que presume de cumplir los "estándares" en calidad medioambiental, de reputación corporativa, de.... en fin en todo.



Confortable sala de relax del Edificio de Santa Bárbara

Un poco menos de pasión que nos vamos a derretir.

En cuanto a las acogedoras "salas de relax" de los descansillos de las escaleras, con las espléndidas mesas sin sillas, claro, mantenemos la confianza de que pronto desaparezcan y se facilite a los trabajadores un lugar donde poder comer.

Nuevo edificio "Las Tablas"

Aquí lo tenían más fácil y podían haber quedado bien con el "grupo de interés" que más les apasiona, o sea los empleados, porque el edificio era a estrenar y no había que buscar espacio, ni quitar un despacho a nadie para las salas de relax, que son los agudos argumentos que nos exponen actualmente para los edificios más antiguos.

Han preferido dejarlo para otra ocasión y los trabajadores que se instalen en este edificio también comerán de pie.

La ruta de autobuses también ha sido rechazada, a pesar de que es un edificio que se encuentra mal comunicado. ■

www.madridsindical.es

Infórmate en **internet** de los **servicios** que Comisiones Obreras te ofrece



Entra en la web de la Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO. y encontrarás toda la información detallada y actualizada de las numerosas ventajas y descuentos que nuestro Sindicato te ofrece en la Comunidad Autónoma de Madrid.

